



*Borrador de intervenciones*

*II Conferencia de Examen  
de la Convención de Municiones de Racimo  
23-27 de noviembre de 2020*

**8. a) Universalización**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Por ser esta la primera vez que mi delegación toma la palabra, permítame felicitarle por su nombramiento y agradecerle su labor. Especialmente, el liderazgo que ha ejercido en este último año. Sin duda, ha sido un tiempo difícil y lleno de dificultades. Pero tanto usted como su equipo han estado a la altura de las circunstancias, sabiendo adaptarse a unos escenarios cambiantes y llenos de retos.

España suscribe las distintas declaraciones pronunciadas por la **Delegación de la Unión Europea**. Además, desea hacer algunos comentarios a título nacional.

En primer lugar, me complace dar la **bienvenida a la Convención**, en nombre del Reino de España, a **Maldivas, Sao Tomé y Príncipe, Niué y Santa Lucía**. Estas cuatro adhesiones desde la última Reunión de Estados Parte suponen una excelente noticia, especialmente dadas las actuales circunstancias.

En efecto, la actual **pandemia** ha afectado enormemente a las labores y los objetivos de universalización de la Convención. El COVID 19 ha hecho que el reto de la universalización sea aún mayor.

En este sentido, nos constan los ingentes **esfuerzos realizados** en el último año por los Coordinadores del Comité en materia de universalización, **Chile y**

**Filipinas**, a quienes España agradece su labor. En especial, a mi delegación le gustaría hacer referencia [al documento de trabajo elaborado por Chile y Filipinas sobre “maneras de avanzar hacia la universalización”, así como al] reciente establecimiento del grupo de trabajo informal sobre universalización, en el que España ha participado.

También agradecemos los **esfuerzos de la Unidad de Apoyo a la Implementación y de la Presidencia suiza** en la materia. En concreto, nos pareció muy útil y conveniente la sesión informativa celebrada en los márgenes de la vigesimotercera Reunión Internacional de Directores Nacionales y Asesores de Naciones Unidas de Programas de Acción contra Minas, el 14 de febrero, en la que participó España. Asimismo, valoramos muy positivamente los esfuerzos de promoción llevadas a cabo en el ámbito africano, como la visita del Presidente a Zimbabue el pasado mes de febrero o la sesión informativa a la Delegación de la Unión Africana en Ginebra ese mismo mes.

Sr. Presidente,

No cabe duda que la universalización de la Convención **supone uno de los principales retos** a los que nos enfrentamos sus Estados Parte. Resultan evidentes las dificultades experimentadas a la hora de intentar cumplir el objetivo previsto en la medida 1.1 del **Plan de Acción de Dubrovnik**, consistente en alcanzar las 130 adhesiones antes de esta II Conferencia de Examen.

En este contexto, es necesario redoblar los esfuerzos para avanzar en la consecución de un mundo libre de municiones en racimo. Eso sí, de nada sirve adherirse a la Convención si luego no se cumplen sus preceptos. Para ello es necesario que el funcionamiento de la Convención sea convincente, sólido y eficaz. Por eso, España da la bienvenida al **enfoque dado** a las labores de

universalización **en el Plan de Acción de Lausana** y, en concreto, a las dos medidas establecidas para conseguir la adhesión de nuevos Estados por un lado, y la observancia de la Convención por otro.

En este sentido, **España expresa su voluntad y se pone a la entera disposición** de la Convención, de la ISU y de las Presidencias venideras para colaborar activamente en la consecución de los objetivos de la Convención en materia de universalización, ya sea formando parte del grupo de trabajo informal establecido este año o, incluso, **como coordinador en materia de universalización del Comité**. Nos honraría mucho seguir contando con la confianza de los Estados Parte, en este caso para una labor tan importante como la universalización.

Muchas gracias.